

## ÍNDICE

<b>1. REGLAMENTO GENERAL .....</b>	<b>1</b>
<b>2. NORMAS DE INSCRIPCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>3. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN, PRUEBAS Y CALENDARIO .....</b>	<b>4</b>
<b>4. CATEGORÍAS PARA LA FORMACIÓN DE LA COMPETICIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>5. FORMACIÓN DE GRUPOS PARA LA COMPETICIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>6. DESARROLLO Y SISTEMA DE PUNTOS DE LA COMPETICIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>7. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS .....</b>	<b>9</b>
<b>8. FUNCIONAMIENTO DEL MASTER FINAL.....</b>	<b>12</b>
<b>9. INSTALACIONES Y HORARIOS .....</b>	<b>13</b>
<b>10. CLASIFICACIONES Y RENOVACIONES .....</b>	<b>14</b>
<b>11. IMPORTES Y ENTREGA DE PREMIOS .....</b>	<b>14</b>
<b>12. ¿POR QUÉ APUNTARTE? .....</b>	<b>15</b>

## VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA

**ORGANIZA:** NUEVO TENIS Y PADEL GUADALAJARA.

**PATROCINA:** BREZO Cocina y Baño, ALBERTO DOÑORO Fisioterapia, TECNIFIBRE y Aura Car Citröen.

**LUGAR DE JUEGO:** INSTALACIONES MUNICIPALES COMPLEJO DEPORTIVO DE RAQUETA Y SAN ROQUE.

### 1. REGLAMENTO GENERAL

**Punto 1º.**

Este ranking se regirá por el reglamento oficial de pádel.

**Punto 2ª.**

La organización actuará ante cualquier comportamiento antideportivo de cualquiera de las parejas, antes, durante y después de cada partido, hacia otros jugadores, miembros de la organización, responsables de instalaciones e instalaciones en las que se desarrollará la Competición, pudiendo ser el jugador o la pareja expulsada del VII Ranking y perdiendo tanto el derecho a todo lo que haya/n conseguido hasta ese momento, así como la cuota de inscripción.

Si se llega a éste caso, el/los jugadores expulsados, no podrán volver a participar en el Ranking.

**Punto 3º.**

La organización, con el objetivo de mejorar el funcionamiento del Ranking, se reserva el derecho a modificar, ampliar o suprimir los puntos de la Normativa Interna del VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA.

## **2. NORMAS DE INSCRIPCIÓN**

### **Punto 1º.**

Podrán participar todos los jugadores sin necesidad de estar en posesión de licencia federativa.

Página | 2

### **Punto 2º.**

La organización facilitará una ficha de inscripción para rellenar por los jugadores interesados.

Las fichas de inscripción se podrán recoger y se tendrán que entregar durante los PLAZOS DE INSCRIPCIÓN en la Instalación de Raqueta de San Roque, en los siguientes horarios:

- De lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 22:00 horas.
- Los fines de semana de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

La inscripción quedará formalizada cuando se entregue la ficha y se abone la cuota, todo ello se podrá realizar en la Instalación en los horarios anteriormente indicados.

### **Punto 3º.**

En esta ficha, los jugadores de cada pareja deberán:

- 1- Cumplimentar completa y claramente entendible todos los datos que se solicitan.
- 2- Exponer el nivel de juego.
- 3- Exponer de mutuo acuerdo entre la pareja, los horarios en los que solicitan a la Organización disputar los partidos de lunes a domingo, **señalando mínimo 3 días de lunes a viernes y 1 de fin de semana.**
- 4- Marcar el representante de la pareja.

### **Punto 4º.**

Cada pareja estará obligada a nombrar un **representante** ante la Organización, pudiendo ser cualquiera de los dos jugadores.

Las funciones del **representante** son:

- Representar a la pareja si la Organización se lo pidiese.
- Identificarse mediante el DNI, cuando otro representante lo requiera antes del comienzo del partido y firmar el acta al finalizar.
- Informar a la Organización de cualquier incidencia.
- Informar al compañero de los días y horas de los partidos.

- Poner reclamaciones dentro del plazo establecido, si fuese necesario.
- Renovar prueba a prueba las inscripciones dentro del plazo establecido.
- Informar al compañero que la Organización aconseja pasar un reconocimiento médico y que ésta declina toda la responsabilidad sobre el **representante** de la pareja.
- Informar a la Organización el resultado del partido, al WhatsApp 666 577 277 o al correo [julian@nuevotenisypadelguada.com](mailto:julian@nuevotenisypadelguada.com) , dentro de la jornada de juego.

#### **Punto 5º.**

La cuota de inscripción para participar en el VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA es de:

- 15 € por jugador, prueba y categoría.
- Por cada 3 pruebas que juegues, la organización te regala 1 prenda deportiva, para que al final del VII Ranking te hagas con tu equipación personalizada:
- Pruebas de Octubre, Noviembre y Diciembre, regalo de SUDADERA.
- Pruebas de Enero, Febrero y Marzo, regalo de CAMISETA TÉCNICA.
- Pruebas de Abril, Mayo y Junio, regalo de PANTALÓN CORTO.

#### **Punto 6º.**

Una vez formalizada la inscripción de cada pareja, la Organización entregará a cada representante:

- 1 bote de bolas por pareja, para la disputa de los partidos de cada prueba.

#### **Punto 7º.**

La Organización aconseja a todos los jugadores que pasen un reconocimiento médico en el que se especifique no tener contraindicación alguna para la práctica deportiva en general y para el deporte del pádel en concreto.

Serán los jugadores los únicos responsables de sí mismos, ante cualquier incidencia ocasionada por no haber realizado o pasado dicho reconocimiento médico.

La Organización también aconseja que todo participante tenga un seguro de cobertura médica en caso de lesiones, no haciéndose responsable de la cobertura médica de los jugadores.

### **3. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN, PRUEBAS Y CALENDARIO.**

El plazo de inscripción para la **1ª PRUEBA DE OCTUBRE**, queda abierto del **08 al 28 de Septiembre de 2016** hasta las 21:00 horas.

Página | 4

Para el resto de pruebas los plazos de inscripción quedan abiertos con las siguientes fechas límite:

- **2ª PRUEBA DE NOVIEMBRE**, plazo de inscripción abierto hasta 26 Octubre.
- **3ª PRUEBA DE DICIEMBRE**, plazo de inscripción abierto hasta 23 Noviembre.
- **4ª PRUEBA DE ENERO**, plazo de inscripción abierto hasta 22 de Diciembre.
- **5ª PRUEBA DE FEBRERO**, plazo de inscripción abierto hasta 25 Enero.
- **6ª PRUEBA DE MARZO**, plazo de inscripción abierto hasta 22 Febrero.
- **7ª PRUEBA DE ABRIL**, plazo de inscripción abierto hasta 22 Marzo.
- **8ª PRUEBA DE MAYO**, plazo de inscripción abierto hasta 26 abril.
- **9ª PRUEBA MASTER FINAL JUNIO**, plazo de inscripción abierto hasta 24 mayo.

#### **Punto 1º.**

El calendario oficial del VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA dará comienzo el martes 4 de Octubre de 2016 y finalizará el sábado 24 de Junio de 2017.

- **1ª Prueba**, del 4 al 26 de Octubre de 2016.
- **2ª Prueba**, del 1 al 23 de Noviembre de 2016.
- **3ª Prueba**, del 29 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2016.
- **4ª Prueba**, del 10 al 25 de Enero de 2017.
- **5ª Prueba**, del 31 de Enero al 22 de Febrero de 2017.
- **6ª Prueba**, del 28 de Febrero al 22 de Marzo de 2017.
- **7ª Prueba**, del 28 de Marzo al 26 de Abril de 2017.
- **8ª Prueba**, del 2 al 24 de Mayo de 2017.
- **9ª Prueba**, "MASTER FINAL", del 30 de Mayo al 23 de Junio de 2017.

La entrega de premios será el domingo 25 de Junio de 2017, en hora y lugar que se designará y se hará saber con antelación.

#### **Punto 2º.**

Podrán participar en el Máster Final, cualquier pareja que haya jugado alguna prueba de las que forman el calendario del VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA.

**Punto 3º.**

La organización por causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales que hagan variar notablemente el desarrollo de la competición, tendrá la potestad para poder cambiar, suspender total o parcialmente las fechas de una o varias pruebas. Igualmente podrá reducir o prorrogar los periodos de inscripciones.

Las parejas una vez inscritas tienen la obligación de participar en todos y cada uno de los encuentros que forman cada prueba.

**Punto 4º.**

Ante posibles plazas vacantes, será la Organización la que, a su criterio decidirá la o no adjudicación a nuevas parejas interesadas en incorporarse a la competición, así como las condiciones y posición en las que se incorporarían.

**Punto 5º.**

La retirada de una pareja del VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA conllevará la anulación de todos los derechos adquiridos en el Ranking, no siendo reintegrada la cuota de inscripción.

**4. CATEGORÍAS PARA LA FORMACIÓN DE LA COMPETICIÓN****Punto 1º.**

- Categoría Masculina mínimo 16 parejas, (4 grupos).
- Categoría Mixtos mínimo 8 parejas, (2 grupos).
- Categoría Femenina mínimo 8 parejas, (2 grupos).

**Punto 2º.**

Inicialmente el número de parejas expuestas en el punto anterior será el mínimo para comenzar con la competición, que dará comienzo con cualquiera de las categorías siempre que se llegue al mínimo de parejas.

**Punto 3º.**

Si se superan las inscripciones mínimas, se formarán divisiones dentro de cada categoría, siendo siempre múltiplo de las expuestas en el punto 1º, a excepción del último grupo de la última división que quedará supeditado al número de inscritos.

Categoría Masculina:

- 1ª división, 16 primeras parejas
- 2ª división, parejas de la 17 a la 32
- 3ª división, parejas de la 33 a la 48

Categoría Mixtos:

- 1ª división, 8 primeras parejas
- 2ª división, parejas de la 9 a la 16
- 3ª división, parejas de la 17 a la 24

Categoría Femenina:

- 1ª división, 8 primeras parejas
- 2ª división, parejas de la 9 a la 16
- 3ª división, parejas de la 17 a la 24

## **5. FORMACIÓN DE GRUPOS PARA LA COMPETICIÓN**

**Punto 1º.**

El sistema de competición contempla grupos de 4 parejas aproximadamente del mismo nivel.

**Punto 2º**

La formación de los grupos se realizará en base a la clasificación final del VI RANKING celebrado en la temporada 2015-2016.

El nivel que los jugadores de cada pareja expongan en la ficha de inscripción será orientativo pero no determinante a la hora de otorgar plaza.

**Punto 3º.**

Desde la Organización se pide "comprensión" si los grupos no estuviesen del todo equilibrados al comienzo de la competición.

Esto se irá solucionando sí, al finalizar la primera prueba, se detecta que alguna/s pareja/s necesitan una reubicación de grupo con el fin de estar más igualado el nivel entre las parejas. En este caso, será la Organización la que tenga la potestad de cambiar de grupo, división a cualquier pareja que por desajuste de nivel lo necesite.

## **6. DESARROLLO Y SISTEMA DE PUNTOS DE LA COMPETICIÓN**

### **Punto 1º.**

Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, (la pareja que antes gane 2 sets, ganará el partido, sólo se tendrá que disputar el 3º en caso de empate a 1 set).

En caso de empate a 6 juegos se jugará un tie-break como desempate en cualquiera de los sets.

### **Punto 2º.**

En cada prueba, las parejas integrantes de cada grupo se enfrentan entre sí. Se jugarán 3 partidos por prueba siempre que, no suceda alguna incidencia dentro de cada grupo que pueda hacer variar el número de partidos a disputar, (parejas que se retiran por lesión...) o como en el último grupo, que quedará supeditado al número de inscritos.

En éste caso y como consecuencia de la retirada, las parejas afectadas perderán cualquier derecho a reclamar a la Organización el número de partidos final por prueba, por considerarse lances de la competición, perdiendo también cualquier reclamación proporcional de la cuota de inscripción.

### **Punto 3º.**

Las puntuaciones en juego y que se otorgarán al finalizar cada partido serán las siguientes:

- 4 puntos por jugar y ganar el partido.
- 2 puntos por perder el partido en tres sets.
- 1 punto por perder el partido en dos sets.
- 4 puntos por ganar el partido por W.O. (incomparecencia)
- 0 puntos partido "nulo"
- se restarán 4 puntos a la 1ª incomparecencia
- se restarán otros 4 puntos más en la 2ª incomparecencia.
- se expulsará a la pareja que acumule la 3 incomparecencias.

En el caso de acumular una pareja 3 incomparecencias, la Organización se verá obligada a darla de baja de la competición una vez finalizada la prueba en la que está apuntada, perdiendo todo derecho sobre la cuota de inscripción que abonó por participar.



**Punto 4º**

Si al finalizar cada prueba se produjese empate a puntos entre dos parejas, éste se resolverá de la siguiente manera:

- 1º. Por el resultado del enfrentamiento directo entre las mismas.
- 2º. Por diferencia de sets a favor (mayor número de sets a favor)
- 3º. Por diferencia de sets en contra (menor número de sets en contra)
- 4º. Por diferencia de juegos a favor (mayor número de juegos a favor)
- 5º. Por diferencia de juegos en contra (menor número de juegos en contra)

**Punto 5º**

Una vez obtenida la clasificación al final de cada prueba, se promocionará a la pareja mejor clasificada al grupo superior de nivel o si se diese el caso subiendo de división, incorporándose en el último grupo.

La pareja peor clasificada bajará al grupo inferior o si se diese el caso bajando de división, incorporándose en el primer grupo.

Las parejas que queden clasificadas 2ª y 3ª se mantendrán en su grupo.

**Punto 6º**

Los puntos conseguidos en cada encuentro se irán sumando partido a partido y prueba a prueba.

Una vez finalizada la 8ª prueba se sumarán los puntos conseguidos en las pruebas anteriores y de ésta manera quedará finalizada la clasificación del VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA que servirá como referencia para la siguiente edición del Ranking.

Esta clasificación final servirá para la confección de los cuadros del "MASTER FINAL", **pudiendo participar cualquier pareja que haya jugado una prueba.**

**Punto 7º.**

Para la creación de nuevas parejas se mantendrán los puntos conseguidos hasta esa prueba y la posición en la clasificación siempre y cuando el nuevo compañero tenga el mismo nivel de juego o muy aproximado al que sustituye.

Si en algún momento de la competición, hubiera parejas que se retiren o sean expulsadas, se anularán y dejarán sin efecto todos los encuentros disputados por dicha/s pareja/s a efectos de clasificación, no adjudicando los puntos a ninguna otra pareja.

**Punto 8º.**

La incorporación de nuevas parejas y su posición en el Ranking, con o sin puntos será a criterio de la Organización, siempre con el objetivo de mejorar el nivel de los grupos, aunque la/s pareja/s afectada/s no estén de acuerdo.

A estas parejas se les adjudicará plaza en las vacantes que hayan dejado otras, o desplazando a otras parejas siempre lo más acorde a su nivel.

**7. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS****Punto 1º.**

Los partidos se celebrarán en las semanas fijadas en el calendario Oficial de Competición de cada prueba.

**Punto 2º.**

Los partidos oficiales sólo podrán suspenderse por mal estado de las instalaciones. La Organización tendrá la autoridad de suspender cualquier partido cuando, por causas de fuerza mayor, prevea la imposibilidad de celebrarse.

**Punto 3º.**

Las parejas que suspendan un partido durante el transcurso de las pruebas, lo tendrán que hacer dentro de los plazos marcados para la suspensión. Será la pareja que suspende la responsable de poner el partido en día y hora que acuerde con la pareja contraria y, de costear el alquiler de la pista. Tendrá que dar un resultado del partido suspendido a la Organización como máximo, el último día de cada prueba. En caso contrario el reparto de puntos será de 4 puntos para la pareja afectada y 0 puntos para la pareja que suspendió.

La Organización sólo volverá a convocar partidos suspendidos en caso de inclemencias meteorológicas.

En éste caso, debemos ir a la instalación a la hora fijada para el partido. Una vez allí, comprobamos con la pareja contraria si la pista está o no practicable.

Consideramos que la pista NO está practicable si hay charcos o si durante el partido aparecen.

Tanto si comenzamos a jugar y tenemos que suspender, como si no se puede comenzar el partido, debemos rellenar el acta poniendo en incidencias "suspendido por lluvia" a la vez que se debe dejar reflejado el horario en el que ambas parejas se hayan puesto de acuerdo para solicitarlo a la Organización y poder continuar el

partido en la "**jornada de recuperación**". La reanudación de los partidos se hará desde el punto donde se quedó, manteniendo todo igual: puntuación, lado de pista, orden de sacador-restador...

La organización **NO** convocará ningún partido en el que no se haya cumplido este procedimiento por parte de las parejas.

La Jornada de Recuperación son los tres últimos días de cada prueba (lunes, martes y miércoles) en los que se pondrán los partidos suspendidos por inclemencias meteorológicas.

#### **Punto 4º.**

Cada jornada se disputará de lunes a domingo.

En caso de no poder disputarse un partido en la hora programada por la Organización, la suspensión se tendrá que hacer como mínimo con **24 horas** de antelación.

La pareja que suspenda el partido será la encargada de pedir el teléfono a la Organización para contactar y ponerse de acuerdo con la pareja contraria siendo la pareja que suspende la encargada de costear los gastos de reserva de pista.

**Pasadas las 24 horas**, la Organización **NO** permitirá la suspensión del partido. Será la pareja afectada la que tenga la decisión de querer o no querer dar la oportunidad de un nuevo horario.

Si da la oportunidad, la pareja que suspende será la encargada de costear los gastos de reserva de pista.

Si no da la oportunidad, el partido se resolverá con 4 puntos para la pareja afectada y 0 puntos para la pareja que suspendió.

#### **Punto 5º.**

Cada partido contará con un espacio de tiempo de 1 hora 30 minutos, aunque tendremos que esperar pacientemente si el partido del turno anterior no ha terminado al llegar el horario para el que está previsto nuestro partido.

Para evitar la acumulación de retrasos de unos con otros partidos, tenemos que ser puntuales y no excedernos en el calentamiento, que no podrá superar 5 minutos. Pasado este tiempo las parejas tendrán que comenzar a disputar el partido.

#### **Punto 6º.**

Una vez terminado el encuentro, será el representante de la pareja ganadora el encargado de informar a la Organización el resultado del partido, al WhatsApp 666 577 277 o al correo [julian@nuevotenisypadelguada.com](mailto:julian@nuevotenisypadelguada.com) , dentro de la jornada de juego.

**Punto 7º.**

Si transcurridos 15 minutos (tiempo de espera de cortesía) de la hora prevista para el comienzo del partido, una de las parejas o no se hubiese presentado o no estuvieran los dos componentes para poderse disputar, la pareja presentada tendrá el derecho de adjudicarse el partido por W.O.

Se podrá buscar otra fecha para la disputa del partido, siempre y cuando la pareja presentada esté de acuerdo, dando de ésta manera la oportunidad de repetirlo.

Será la pareja que no se presentó al horario inicial, la encargada de costear el alquiler de la pista, así como de fijar de mutuo acuerdo con la pareja contraria y comunicar el día y hora para la disputa del partido a la Organización.

**Punto 8º.**

En caso de no presentarse ninguna de las dos parejas a un partido, este se dará por perdido a ambas por W.O. restando a cada una de ellas los 4 puntos correspondientes de sanción por incomparecencia.

**Punto 9º.**

Si durante el transcurso de un partido, alguno de los componentes de las 2 parejas se viese obligado a retirarse por lesión o cualquier otra causa, será la pareja que mantenga los dos jugadores la ganadora del encuentro.

Durante el transcurso de una prueba NINGUNA pareja podrá cambiar de compañero/a (lesión, abandono competición...), será una vez concluida la prueba cuando se pueda realizar el cambio.

Si podrá ser sustituido por otro jugador pero el partido NO tendrá validez para la puntuación, será de carácter **AMISTOSO**.

**Punto 10º.**

En caso que alguna pareja cayese en el error de permitir la suplantación de uno o de los dos jugadores por otros inscritos o no en la competición, la Organización se verá obligada a expulsarla de la competición. Perdiendo todos los derechos del importe de inscripción, premios, trofeos y todo lo relacionado con el desarrollo del VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA.

**Punto 11º.**

Cualquier duda o cuestión, que pudiera suscitarse por la interpretación de éste Reglamento, será resuelta por el juez-árbitro, cuyas decisiones serán inapelables.

## **8. FUNCIONAMIENTO DEL MASTER FINAL**

### **Punto 1º.**

Podrán participar en el Máster Final, todas las parejas que hayan **jugado una prueba de las que forman el calendario** del VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA.

Página | 12

### **Punto 2º.**

El Máster se jugará a cuadros abiertos en todas las categorías de 12 + 4 en la fase Final, de 8 + 8 en la fase previa y resto de parejas en la fase pre-previa.

Las 12 mejores parejas clasificadas al finalizar el VII Ranking, se colocarán como cabezas de serie e irán directamente al cuadro final. Las 8 parejas siguientes por clasificación, pasarán a formar parte del cuadro de previa y el resto jugarán el cuadro de pre-previa.

### **Punto 3º.**

Se creará un cuadro cerrado de consolación para todas las parejas que pierdan su primer partido en la fase pre-previa y fase previa.

Este cuadro se comenzará a jugar cuando todas las parejas hayan jugado el primer partido del cuadro de previa.

Este cuadro de consolación será eliminatorio.

### **Punto 4º.**

Se creará un cuadro cerrado de consolación para todas las parejas que pierdan su primer partido en la fase Final.

Este cuadro se comenzará a jugar cuando todas las parejas hayan jugado el primer partido del cuadro Final.

Este cuadro de consolación será eliminatorio.

### **Punto 5º.**

Precio de inscripción al Máster 15€ jugador.

### **Punto 6º.**

Para ésta prueba se solicitará disponibilidad horaria a diario.

### **Punto 7º.**

El formato del Máster será el mismo para todas las categorías.

## 9. INSTALACIONES Y HORARIOS

### **Punto 1º.**

El VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA se desarrollará en la instalación Municipal de Raqueta de Guadalajara y en la Instalación de San Roque, disponiendo de las siguientes pistas:

- 2 pistas de lunes a viernes de 17:00 a 23:00 horas.
- 2 pistas los sábados y domingos de 10:30 a 15:00 horas en turno de mañana.
- 3 pistas los sábados y domingos de 16:30 a 21:00 horas en turno de tarde.

Los horarios en los que se desarrollarán las jornadas de juego son:

- 2 pistas de lunes a viernes de 17:00 a 23:00 horas.
- 2 pistas los sábados y domingos de 10:00 a 15:00 horas en turno de mañana.
- 2 pistas los sábados y domingos de 16:30 a 21:00 horas en turno de tarde.

### **Punto 2º.**

Los partidos se pondrán dentro de estos horarios, atendiendo las disponibilidades que expuso inicialmente cada pareja en la ficha de inscripción.

Esta disponibilidad tiene que ser **mínimo de 3 días de lunes a viernes y 1 día en fin de semana.**

La Organización enviará a los correos electrónicos de los participantes los horarios siempre con un margen mayor de 48 horas.

**La Organización pide a los participantes que informen de las restricciones o ampliaciones horarias hasta el JUEVES ANTERIOR para la siguiente jornada a los correos: [julianntg@hotmail.com](mailto:julianntg@hotmail.com) o [julian@nuevotenisypadelguada.com](mailto:julian@nuevotenisypadelguada.com) ya que de esta manera podrán ser atendidas a la hora de fijar horario, ejemplo: hasta el **jueves 9 de enero** puedo notificar cualquier cambio horario del inicialmente puesto en la ficha para la semana del **13 al 19 de enero.****

Las órdenes de juego se envían los viernes (excepto cuando hay cambio de prueba que se envían en domingo) así evitaremos las situaciones del Punto 7 del Reglamento.

Será responsabilidad del representante de cada pareja informar a la Organización de posibles cambios en la disponibilidad horaria dentro del plazo marcado, así como de informar a su pareja del día y hora para la disputa de los partidos.

## **10. CLASIFICACIONES Y RENOVACIONES**

### **Punto 1º.**

La Organización expondrá en la web del club [www.nuevotenisypadelguadalajara.com](http://www.nuevotenisypadelguadalajara.com) y en [www.puntodeset.com](http://www.puntodeset.com) los resultados de la competición. Página | 14

### **Punto 2º.**

Finalizada cada fase, la Organización publicará en la web del club y enviará a los correos electrónicos facilitados por los participantes los resultados, clasificaciones finales y la nueva configuración de los grupos para la siguiente prueba, como último día el viernes de la semana en curso.

### **Punto 3º.**

Finalizada cada fase, los representantes de las parejas tendrán un plazo de 2 días para presentar reclamaciones vía correo electrónico a [julian@nuevotenisypadelguada.com](mailto:julian@nuevotenisypadelguada.com) o [julianntg@hotmail.com](mailto:julianntg@hotmail.com), transcurrido éste plazo quedarán fijadas las clasificaciones y horarios de la nueva prueba y no se atenderá ninguna reclamación.

### **Punto 4º.**

El plazo de inscripción para todas las pruebas queda abierto desde el 8 de Septiembre de 2016 y como último día para cada prueba los expuestos en la norma 3 del Reglamento:

## **11. IMPORTES Y ENTREGA DE PREMIOS**

### **Punto 1º.**

La cuota de inscripción a cada prueba será de 15€/jugador, categoría y prueba.

### **Punto 2º.**

La entrega de premios será el Domingo 25 de Junio de 2017, a las 20,00 h. en Instalación de Raqueta de San Roque.

### **Punto 3º.**

En los cuadros FINALES habrá trofeos y material deportivo de PADEL para las parejas Campeonas y Sub-Campeonas de cada cuadro disputado en el "MASTER FINAL".

En los cuadros de CONSOLACIÓN habrá trofeos para las parejas Campeonas y Sub-Campeonas de cada cuadro disputado en el "MASTER FINAL"

**Punto 5º.**

Se celebrará una rifa con material deportivo de PÁDEL entre todos los asistentes y participantes en el VII RANKING DE PÁDEL CIUDAD DE GUADALAJARA. Página | 15

**12. ¿POR QUÉ APUNTARTE?**

**iiiiiiPORQUE SI JUEGAS LAS 8 PRUEBAS Y EL MASTER FINAL, TE REGALAMOS TU EQUIPACIÓN PERSONALIZADA!!!!**

- ¡PORQUE GESTIONAMOS LA ORGANIZACIÓN DE TUS PARTIDOS, ASÍ SÓLO OS TENDRÉIS QUE PREOCUPAR DE JUGAR AL PADEL!
- ¡PORQUE OS PONEMOS LOS PARTIDOS EN VUESTRA DISPONIBILIDAD HORARIA!
- ¡PORQUE SON 8 PRUEBAS Y UN MASTER FINAL COMPLETAMENTE RENOVADO, ABIERTO A MÁS PARTICIPANTES Y DISEÑADO PARA JUGAR MÁS PARTIDOS!
- ¡PORQUE HAY DIVISIONES POR NIVELES EN CADA CATEGORIA!
- ¡PORQUE HAY ROTACIÓN DE PAREJAS EN CADA PRUEBA!
- ¡PORQUE SON 3 PARTIDOS POR PRUEBA!

**¡PLAZAS LIMITADAS!**  
**¡NO OS QUEDÉIS SIN LA VUESTRA!**